acordo que el dicho gines muñoz puede vender [illegible] veinte arrobas de vino a precio de quarenta mrs el açumbre y nomas hasta fin deste presente mes de henero en su casa de [illegible] marin y [illegible] que [illegible] no teniendo [illegible] mayor ni tienda ni taberna

Licencia del vino — a pedimiento de [illegible] mediano en que pidio licencia para vender cien arrobas de vino de su cosecha en la taberna de [illegible] en la puente = lo qual aviendo [illegible] conforme [illegible] la ciudad [illegible] porque [illegible] concedio la dicha licencia = y la ciudad acordo que el dicho [illegible] mediano pueda vender [illegible] cien arrobas de vino en su casa [illegible] en la puente no teniendo [illegible] mayor ni tienda ni taberna [illegible] a quarenta mrs el açumbre y nomas y [illegible] de termino hasta fin de febrero deste año —

Item — a pedimiento de diego de alarcon en que pidio para vender veinte arrobas de vino de su cosecha a diez y ocho quartos el açumbre en las casas de su morada lo qual aviendo [illegible] conforme de la licencia que tiene dada [illegible] diego de alarcon para vender vino [illegible] hasta fin deste mes de henero para [illegible] licencia [illegible] pueda vender [illegible] veinte arrobas de vino en [illegible] casa no teniendo taberna mayor ni tienda ni taberna a precio de ocho quartos el açumbre como lo pidio y no a mas ———

Entraron los señores don nicolas [illegible] y don [illegible] y don juan moraxo y don antonio fonseca [illegible] de [illegible] santiago [illegible] jurados =

Item — a pedimiento de juan hernandez [illegible] morador en hacienda de [illegible] sebastian [illegible] en que pidio licencia para vender en la dicha hacienda y casa della treinta arrobas de vino de su cosecha deste año lo qual aviendo [illegible] votado [illegible] salio concedida la dicha licencia y la ciudad acordo [illegible] vendan las dichas treinta arrobas de vino en la dicha casa no [illegible] tavernero [illegible] y no teniendo [illegible] taberna a precio de quarenta mrs la açumbre y nomas [illegible] de termino hasta fin del mes de febrero deste año